CARTA ABIERTA A SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES DE CHACO Y CORRIENTES

Trabajadores y Trabajadoras de la Universidad Nacional del Nordeste - UNNE - y la Universidad Tecnológica Nacional- UTN- Facultad Regional Resistencia, quienes suscribimos la presente, en uso constitucional del derecho de peticionar ante los y las representantes ante el Congreso de la Nación, les solicitamos por este medio, rechazar el veto presidencial a la ley de Financiamiento Universitario e insistir con la medida que habían aprobado oportunamente.

En primer lugar, corresponde expresar nuestro agradecimiento por el trabajo que ambas cámaras han realizado y el compromiso demostrado para tratar y aprobar la Ley mencionada, por lo que desarrollar los argumentos a favor de sostener su promulgación resultaría redundante y por ello solo esperamos puntear, para poner en común, las razones que muchos de nosotros/as sostenemos sin considerarlas caprichos sectoriales.

La primera y fundamental razón para sostener la ley es **la imperiosa necesidad de actualizar el salario de docentes y no docentes de nuestras universidades**. La pérdida de los sueldos frente a la inflación durante el último año ha sido de alrededor del 80%. La caída de poder adquisitivo ha llevado a que alrededor del 70% de las y los docentes y nodocentes de nuestras universidades perciban ingresos que están por debajo del nivel de pobreza. De más está decir, con estos sueldos la conflictividad será permanente. Vale la pena señalarlo, en la universidad, los sueldos **no le ganaron a la inflación este último año.**[1]

Además de la cuestión salarial, el sistema científico y la Educación Pública, en general y en particular la Educación Superior Universitaria vienen recibiendo, por parte de este gobierno, un ataque en términos simbólicos/discursivos que busca desprestigiar su importancia para nuestra sociedad. Por lo mismo, seguidamente, nos permitimos compartir algunas de razones por las que creemos es necesario volver a poner en valor a esta institución:

La Educación Superior es un bien público social, tiene que ser considerada un derecho humano. Lo entendemos como un derecho que tiene que ser para todos/as y no un privilegio para pocos. Es, por lo tanto, obligación del Estado asegurar el acceso a ese derecho.

[1] https://chequeado.com/el-explicador/la-inflacion-de-agosto-fue-del-4,2-y-acumula-94,8-% en-los-primeros-8-meses-completos-del-gobierno-de-javier-milei/

La Universidad Pública Argentina es el principal motor de promoción social ascendente en su joven historia. Hay, en el Nordeste, muchas familias que han pasado por aulas de la UNNE o de UTN, entre ellos, muchos/as que han sido primera generación con un título universitario (abuelos/as inmigrantes, empleados/as, comerciantes o jornaleros).

Sin Universidad Pública no hay soberanía ni proyecto político de país soberano. Se trata de formar la estructura para el desarrollo regional en múltiples campos profesionales y disciplinares, que mencionarlas necesitaría muchas páginas para listar la enorme cantidad de prácticas que se investigan y enseñan en la Universidad. Un país desarrollado, con autodeterminación y soberano, solo es posible con un Sistema de Educación Superior potente. No debemos olvidar, que en la Universidad Pública Argentina también funcionan jardines y colegios, y en la UNNE tenemos transitando adolescentes que cursan en nuestra histórica ERAGIA e inician sus primeros pasos por el sistema educativo niños y niñas que asisten a nuestros Jardines de infantes en Campus Resistencia y Corrientes.

Nuestra universidad es pública, autónoma, cogobernada, laica, gratuita, inclusiva, y de calidad. Hay que decir que cada nación, a lo largo de su historia (en el caso de Argentina desde 1623) va forjando su propio estilo, su propia identidad de Educación Universitaria. Por eso, un modelo no es trasladable a otro país, funciona por esa historia y su éxito radica en la articulación que logra con su comunidad y el valor que esta le otorga (dos marchas han demostrado el valor que tiene para nuestra sociedad). En Argentina, especialmente a partir de 1918, año de la ya centenaria Reforma Universitaria, se ha constituido un sistema basado en la Autonomía (en el marco de la Constitución y las leyes vigentes, cada universidad formula y se rige por su propio Estatuto), en el Cogobierno (sus autoridades son electas por estudiantes, docentes, no docentes y graduados), en la búsqueda de ingreso universal o irrestricto, en la construcción de lazos estrechos con sus comunidades a través de la Extensión Universitaria. Además, desde 1949, toda la Educación que brinda el estado, es gratuita. Con luces y con sombras, como en todas las instituciones, su historia incluye, entre otros hitos, procesos de expansión territorial que han llevado respuestas de formación a todo el país. Con sus fortalezas y debilidades, nuestra historia incluye entre sus docentes y egresados/as a premios Nobel, presidentes, gobernadores, científicos de prestigio internacional, profesionales que lideran toda la amplia diversidad de la práctica social, cultural y económica. Y por supuesto, un número muy importante de legisladores y legisladoras de antes y de ahora que se han formado en sus aulas. Estamos constantemente empeñados en cambiar la universidad para mejorarla, ese trabajo demanda tiempo, esfuerzo y, sobre todo, consenso; ni

desde el autoritarismo, el mesianismo o el resentimiento se logran resultados positivos.

Con todos los matices producto de un país que tiene asimetrías, tenemos universidades de calidad, entendido este concepto como la capacidad de dar respuesta apropiada a las demandas que recibe. **Queremos continuar devolviendo a la sociedad los conocimientos y sus resultados construidos por la formación recibida**. Tenemos docentes e investigadores muy bien formados, no docentes con una profesionalización creciente, investigadores/as reconocidos/as en todos los campos disciplinares que abarcamos. El Nordeste, la región más pobre de Argentina ha visto enriquecido sus horizontes con la creación de cada una de las Universidades Nacionales que tienen sede en sus provincias.

En las aulas de la Universidad Pública se defiende la diversidad de pensamiento. En épocas oscuras sufrimos persecución y represión pues la universidad siempre ha sido un campo de debate y lucha (aquí y en todo el mundo). Nodocentes, estudiantes y docentes fueron secuestrados, desaparecidos y encarcelados a manos de la última dictadura. También nos abrazamos al renacer democrático y gracias a él pudimos desarrollar el proceso de autonomía y cogobierno más extenso de nuestra corta historia. No recordamos, en estos últimos 40 años de democracia continua, que se haya puesto en duda, con mensajes ambiguos, sesgados, la legitimidad de esta institución. Como todo el conjunto de organizaciones públicas estamos sujetos a la evaluación y la crítica, estamos obligados a mejorar nuestras respuestas ante falencias que son persistentes, pero no advertimos esa intención política en el gobierno actual. Más bien, como viene haciendo en otras tantas esferas de lo público y colectivo, hay una explícita intención de socavar y destruir. El Estado es soberano, las Universidades Públicas son autónomas, pues bien, asistimos, claramente expresado por el Sr. Presidente, al intento por destruir ambas cosas.

Señores/as diputados/as y senadores/as, les pedimos, por su historia personal y familiar, por la historia personal y familiar de quienes los/as votamos, por la historia de quienes accedieron a la Universidad Pública y de quienes pueden acceder a ella, por la historia de nuestras comunidades y de nuestra Nación que insistan con la Ley que ya promulgaron, y que no acompañen el veto presidencial.

También les pedimos, esta vez por el futuro, que puedan reformular el presupuesto educativo presentado para 2025. Porque, no es cierto que sin educación no hay futuro, sí lo hay. Siempre hay un futuro: un futuro de riqueza

y prosperidad para unos pocos y de desigualdad y miseria para millones o un futuro de solidaridad, justicia y equidad para todos. Esto es posible, entre otros factores, si existe una educación pública de calidad. No es poco lo que conseguimos hasta ahora. Que este descalabro y zozobra impensados no nos haga olvidar todo lo que hemos logrado.

Necesitamos y les pedimos que asistan a la sesión que se convoque y rechacen el veto. En Argentina, es necesario financiar la Universidad Pública, autónoma, cogobernada, laica, inclusiva y gratuita SIEMPRE…

Elizabeth Hortt
Secretaria General
ATUN

Marina Stein
Secretaria General
ADIUNNE

María Susana Liwsky
Secretaria General
CODIUNNE

Darío Hortt / Hugo Ibarras
Delegados Regionales
Comisión Interna APUTN
Resistencia

Fabián García
Delegado Gremial
ADUT Resistencia

Guillermo Prieri
Presidente
Comisión Directiva-
Seccional Resistencia FAGDUT

<u>Senadores/a Nacionales por Chaco</u>

- María Inés Pilatti Vergara
- Antonio José Rodas
- Víctor Zimmermann / Ayrton Ulrich

<u>Senadores/a Nacionales por Corrientes</u>

- Carlos Mauricio Espínola
- Mercedes Gabriela Valenzuela
- Eduardo Vischi

<u>Diputados/as Nacionales por Chaco</u>

- Maria Luisa Chomiak
- Cipollini, Gerardo
- García, Carlos
- Leiva, Aldo
- Pedrini, Juan Manuel
- Polini, Juan Carlos
- Quiroz, Marilú

<u>Diputados/as Nacionales por Corrientes</u>

- Aguirre, Manuel
- Almirón, Lisandro
- Brambilla, Sofía
- Romero, Jorge Antonipo
- Sand, Nancy
- Zulli, Christian
- José Federico Tournier